

MEMORIA DE ACTUACION 2013

A partir de los objetivos establecidos, el Banco de Alimentos de Cádiz, ha desarrollado varios proyectos:

✓ **Operaciones kilos en Centros comerciales**

A lo largo del año se realizaron múltiples campañas de recogida de alimentos llamadas "Operación Kilo". Personas voluntarias se organizan en algunos puntos concretos y llevan a cabo la recogida de pequeñas cantidades de alimentos, entregados por particulares que realizan sus compras en grandes centros comerciales y supermercados.

Este año se han realizado dos campañas semestrales en Carrefour, en sus centros comerciales de: El Puerto de Santa María, Jerez de la Frontera, Bahía Sur de San Fernando y otras dos campañas en Supermercado Eroski en Chiclana de la Frontera ya que se han renovado los convenios de colaboración.

El Banco de Alimentos de Cádiz ha llevado a cabo por primer año 24 operaciones kilo en toda la provincia tras el acuerdo de colaboración con la empresa Mercadona, que se prorrogara para el año 2014. Obteniendo una recogida total de 80.070,38 Kgs de alimentos.

Todo ello supone dedicar tiempo a su preparación y muchos recursos humanos en su ejecución, pero es un instrumento muy adecuado para la promoción de la solidaridad y del voluntariado.

También se han organizado Operaciones Kilo en empresas públicas y privadas, colegios, escuelas universitarias, cofradías, grupos de personas anónimas...

	CENTRO	MUNICIPIO	KILOS OBTENIDOS	KILOS POR DONACION
CARREFOUR MARKET (11.910 KG)	CARREFOUR C/ ROCHESTER	CADIZ	2.070,00	650,00
	CARREFOUR C/ PLAZA LAS FLORES	CADIZ	1.450,00	650,00
	CARREFOUR ROTA	ROTA	1.367,00	650,00
	CARREFOUR JEREZ DE LA FRONTERA	JEREZ DE LA FRONTERA	2.023,00	650,00
	CARREFOUR SAN FERNANDO	SAN FERNANDO	1.750,00	650,00
EROSKI (1.558,2 KG)	EROSKI CHICLANA	CHICLANA DE LA FRONTERA	1.558,20	0,00
CARREFOUR (86.273,94 KG)	CARREFOUR BAHIA SUR	SAN FERNANDO	8.622,00	8.622,00
	CARREFOUR EL PASEO	EL PUERTO DE SANTA MARIA	6.944,50	6.944,00
	CARREFOUR JEREZ NORTE	JEREZ DE LA FRONTERA	16.779,37	16.779,37
	CARREFOUR JEREZ SUR	JEREZ DE LA FRONTERA	7.236,25	7.206,25
	CARREFOUR ARCOS	ARCOS DE LA FRONTERA	2.791,00	2.791,00
MERCADONA (80.070,38 KG)	MERCADONA	ARCOS DE LA FRONTERA	1.902,00	118,60
	MERCADONA	ARCOS DE LA FRONTERA	2.174,00	118,60
	MERCADONA	BARBATE	3.266,10	118,60
	MERCADONA	CHICLANA DE LA FRONTERA	3.397,40	118,60
	MERCADONA	CHICLANA DE LA FRONTERA	2.794,32	118,60
	MERCADONA	CHICLANA DE LA FRONTERA	2.512,38	118,60
	MERCADONA	CONIL DE LA FRONTERA	2.640,25	118,60
	MERCADONA	EL PUERTO DE SANTA MARIA	4.720,20	118,60
	MERCADONA	EL PUERTO DE SANTA MARIA	1.954,55	118,60
	MERCADONA	EL PUERTO DE SANTA MARIA	1.876,61	118,60
	MERCADONA	JEREZ DE LA FRONTERA	2.013,50	118,60
	MERCADONA	JEREZ DE LA FRONTERA	4.527,95	118,60
	MERCADONA	JEREZ DE LA FRONTERA	2.703,55	118,60
	MERCADONA	JEREZ DE LA FRONTERA	3.552,45	118,60
	MERCADONA	JEREZ DE LA FRONTERA	2.716,73	118,60
	MERCADONA	JEREZ DE LA FRONTERA	2.787,14	118,60
	MERCADONA	JEREZ DE LA FRONTERA	3.500,00	118,60
	MERCADONA	MEDINA SIDONIA	2.012,30	118,60
	MERCADONA	PUERTO REAL	3.333,72	118,60
	MERCADONA	PUERTO REAL	2.166,00	118,60
	MERCADONA	ROTA	3.400,25	118,60
	MERCADONA	SAN FERNANDO	1.841,25	118,60
	MERCADONA	SAN FERNANDO	2.746,95	118,60
	MERCADONA	SAN FERNANDO	3.067,50	118,60
	MERCADONA	SAN FERNANDO	2.322,50	118,60
	MERCADONA	SAN FERNANDO	2.957,65	118,60
MERCADONA	SANLUCAR DE BARRAMEDA	2.011,10	118,60	
MERCADONA	SANLUCAR DE BARRAMEDA	1.851,23	118,60	
TOTAL				179.812,52

✓ **II Gran Recogida de Alimentos.**

El 29 y 30 de noviembre fueron dos grandes días.

Por segunda vez, el Banco de Alimentos de Cádiz organizó una gran campaña de recogida de alimentos con el objetivo de dar respuesta a las urgencias alimentarias de las personas más necesitadas de la provincia de Cádiz.

Actualmente se calcula que cerca de 25% de la población de la provincia de Cádiz viven en situación de “pobreza extrema” (menos de 8 euros al día) en Cádiz. Cada año, desde 2010, se incrementa exponencialmente la demanda de ayuda en alimentos que nos solicitan las asociaciones dadas de alta para atender la extrema vulnerabilidad de la población.

RESULTADOS GRAN RECOGIDA 2013

MUNICIPIO	TOTAL por municipio	PORCENTAJE
Arcos	10.219	5,64
Barbate	3.630	2,00
Bornos	1.527	0,84
Cádiz	40.721	22,48
Conil	1.874	1,03
Chiclana	14.431	7,97
Jerez de la Frontera	57.463	31,72
El Puerto de Santa María	21.973	12,13
Puerto Real	3.609	1,99
San Fernando	18.319	10,11
Sanlúcar	1.127	0,62
Villamartin	4.697	2,59
Ubrique	1.556	0,86
TOTAL	181.146	100,00

SUPERMERCADO	TOTAL POR CADENA	PORCENTAJE
CARREFOUR	23.479	12,96
LIDL	22.610	12,48
MERCADONA	30.201	16,67
DIA	24.584	13,57
ALDI	9.982	5,51
SUPERSOL	33.303	18,38
CARREFOUR MARKET	8.876	4,90
EL CORTE INGLES	13.173	7,27
CASH LEPE	1.604	0,89
EROSKI	1.290	0,71
SUPECO	850	0,47
MAKRO	2.480	1,37
MAS	1.099	0,61
SUPERCARMELA	670	0,37
COVIRAN	320	0,18
ALCAMPO	6.625	3,66
TOTAL	181.146	100,00

Resultados: En total que se recogieron **181.146** kg de alimentos en los 95 supermercados de 13 municipios.

Contamos con la colaboración de 16 empresas del sector alimenticio, de logística, de transporte, y otras muchas que nos facilitaron el éxito de esta campaña.

Colaboraron 1.500 personas que con su disponibilidad durante ese fin de semana y en la posterior clasificación hicieron posible nuestro objetivo.

✓ **Programa de captación de voluntariado.**

Los voluntarios son nuestra mayor riqueza, son el soporte fundamental de los Bancos de Alimentos. Suelen ser profesionales, preferentemente prejubilados o jubilados, que llevan tareas de dirección, contabilidad, almacén, transporte, y aprovisionamiento, campañas de recaudación de fondos, de sensibilización, otras de apoyo jurídico...

Su labor se centra en la captación, organización y distribución de alimentos.

Incorporación de Jerónimo (psicólogo) estableciéndose un procedimiento para la incorporación de voluntarios.

1º.- Analizar las necesidades a cubrir del B.A. Cádiz

2º.- Entrevista con el posible voluntario, que llega al B.A.C por propia iniciativa

3º.- Incorporación en el puesto según sus habilidades

✓ **Clasificación y contabilización y reparto de los alimentos donados en el almacén.**

El Banco de Alimentos recupera excedentes agrícolas, excedentes de procedencia de industrias alimenticias consumibles pero no comercializables (fecha próxima de caducidad, embalaje y etiquetas erróneas, productos fuera de temporada..) aportaciones generosas de empresas. En definitiva, alimentos procedentes de las empresas, cadenas de distribución y plataformas logísticas.

REPARTO POR MUNICIPIOS de recursos propios

ALBACETE	1.150,00
ALCALA DE LOS GAZULES	2.561,24
ALGODONALES	984,72
ALMERIA	5.450,00
ARCOS DE LA FRONTERA	27.003,97
AVILA	650,00
BADAJOS	980,00
BARBATE	4.414,00
BENALUP - CASAS VIEJAS	7.940,24
BORNOS	3.729,48
BURGOS	650,00
CACERES	1.160,00
CADIZ	133.749,79
CARTAGENA	550,00
CEUTA	1.100,00
CHICLANA DE LA FRONTERA	69.439,36
CHIPIONA	4.058,00
CIUDAD REAL	820,00
CONIL	4.048,74
CORDOBA	8.050,00
CUENCA	1.000,00
EL BOSQUE	2.694,00
EL GASTOR	3.515,48
EL PUERTO DE SANTA MARIA	69.609,23
GRANADA	3.750,00
GUADALAJARA	970,00

GUADALCACIN - JEREZ	2.040,00
HUELVA	620,00
JAEN	1.400,00
JEDULA - ARCOS DE LA FRONTERA	925,00
JEREZ DE LA FRONTERA	557.792,50
LA BARCA DE LA FLORIDA JEREZ DE LA FRONTERA	2.150,00
LEON	820,00
LUGONES SIERO	480,00
MALAGA	3.750,00
MEDINA SIDONIA	15.777,24
ORENSE	500,00
PATERNA DE RIVERA	11.816,48
PRADO DEL REY	4.592,00
PUERTO REAL	13.204,98
PUERTO SERRANO	11.609,26
ROTA	222,48
SAN FERNANDO	93.736,96
SAN JOSE DEL VALLE	1.651,48
SANLUCAR DE BARRAMEDA	24.442,68
SANTANDER	1.080,00
SETENIL DE LAS BODEGAS	5.298,24
SEVILLA	4.645,00
TERUEL	1.680,00
TORRE ALHAQUIME	3.328,24
TREBUJENA	3.219,00
UBRIQUE	566,00
VEJER DE LA FRONTERA	11.035,96
VILLAMARTIN	5.476,24
ZAHARA DE LA SIERRA	2.793,00
ZAMORA	900,00
TOTAL	1.147.580,99

✓ **Reparto de alimentos procedentes del Fondo Español de Garantía Agraria**

En el año 2006 se firmo un Convenio de Colaboración entre el Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA), organismo autónomo del Ministerio Rural, Marino y Medio Ambiente, y la Federación Española de Banco de Alimentos (FESBAL), para distribuir los alimentos procedentes de las existencias de intervención de la Unión Europea (UE) entre las personas más necesitadas de nuestro país.

La Comisión de la UE, asigna a los Estados miembros los recursos financieros correspondientes al “Plan de Ayuda a los Necesitados”.

Los alimentos que se reparten, legumbres, aceite, arroz, pasta alimenticia, galletas, azúcar, cereales para desayuno, leche UHT y en polvo, natillas, etc se distribuyen en tres fases a lo largo del año.

La cantidad distribuida de los alimentos del FEGA en el año 2013 ascendió a 1.088.383,92 Kgs.

REPARTO POR MUNICIPIOS

MUNICIPIOS	Importe en Kgs
Alcalá de los Gazules	6.691,68
Algodonales	11.284,32
Arcos de la Frontera	25.525,64
Barbate	23.468,56
Benalup Casas Viejas	4.109,84
Bornos	16.998,84
Cadiz	5.987,12
Cádiz	183.901,72
Chiclana de la Frontera	60.788,16
Chipiona	17.102,28
El Bosque	5.980,84
El Colorado - Conil	6.337,72
El Gastor	7.076,84
Guadalcaçin - Jerez	9.669,36
Jedula - Arcos de la Frontera	1.449,04
Jerez de la Frontera	292.376,56
Medina Sidonia	7.483,12
Paterna de Rivera	22.761,80
Prado del Rey	10.267,80
Puerto de Santa Maria	92.931,40
Puerto Real	19.100,60
Puerto Serrano	12.394,68
Rota	20.220,96
San Fernando	75.941,04
San Jose del Valle	4.886,68
Sanlucar de Barrameda	81.203,52
Setenil de las Bodegas	8.732,48
Torre Alháquime	7.525,92
Torre Alháquime	7.525,92
Trebujena	6.437,64
Vejer de la Frontera	20.355,60
Villamartin	4.348,20
Zahara de la Sierra	7518,04
TOTAL	1.088.383,92

✓ II Torneo Benéfico de Golf.

El 6 de octubre de Septiembre de 2013 se organizó el I Torneo Benéfico de Gol del Banco de Alimentos de Cádiz en el Campo de Golf Campano. El torneo contó con la participación de 70 jugadores en la modalidad Stableford individual.

Durante el torneo se rifaron regalos para los participantes, donados por empresas y entidades públicas y privadas de la provincia de Cádiz, tales como BBVA, GADIRA Productos de Almadraba S.L., Osborne, Jamones Carija, El Corte Ingles, Bodegas Barbadillo, Restaurante el Campero...

Ingresos brutos 3.548,00 €

Gastos.....703,75 €

Beneficio.....2.844,25 €

✓ I Campaña de captación de fondos "COMPARTE TU TAPA"

Durante los meses de verano realizamos esta campaña en colaboración con el sector de la hostelería de Cádiz en 44 establecimientos de nuestra provincia. Dirigida al turismo que nos visita en que solicitamos una colaboración económica a los clientes que decidan aportar una cantidad de entre 0,50 ctms. de euro y 1 euro cuando piden la tapa ó plato solidario.

RESULTADOS ECONOMICOS

INGRESOS	
Ingresos Establecimientos (44)	2.594,60
Ingreso Colegio Farmaceutico	600,00
Ingreso CECOFAR	500,00
TOTAL INGRESOS	3.694,60

GASTOS	
Carteles + Diticos + Folletos + Tickets	1.668,08
Varios Papeleria	5,00
TOTAL GASTOS	1.673,08

SALDO FINAL	2.021,52
--------------------	-----------------

✓ **Proyecto ¿Cómo me lo como!**

El Banco de Alimentos de Cádiz inicia en el 2013 y pone en marcha en enero de 2014 los cursos de Nutrición y Cocina práctica “¿Cómo me lo Como!”, con el objetivo de facilitar la elaboración de menús a las familias con poco recursos de la provincia de Cádiz y atendiendo a la necesidad de elegir aquellos productos de nuestra cultura gastronómica que basa su alimentación en la prevención de la obesidad y sobrepeso de esta población.

Dichos cursos incluyen clases de Nutrición y de Cocina y serán impartidos a lo largo del año 2014 en periodos de tres meses cada uno.

Este proyecto es cofinanciado por la Obra Social La Caixa dentro del Programa de Proyectos de Iniciativas Sociales de 2013 en su apartado de Lucha contra la pobreza y exclusión social.

Financiación de La Caixa.....20.120 €

Ingresado durante 201316.096 €

Pendiente de cobro4.024 €

Cursos realizados en Cádiz, y Vejer en colaboración con Caritas Diocesana de Cádiz

Realizando actualmente curso en San Fernando, en colaboración con Caritas y Red Madre

✓ **Programa de control y seguimiento.**

El Banco de Alimentos realiza las funciones de control y seguimiento de los alimentos. Nuestra obligación es velar porque las entidades distribuidoras del reparto de alimentos tengan la documentación acreditativa correspondiente, porque cumplan las normas exigidas, porque conserven los alimentos en perfecto estado para su consumo, etc.

Los productos repartidos son solo y exclusivamente para el consumo de los solicitantes, quedando prohibida su venta u otro fin que no sea el expuesto.

Los B.A. asumen la responsabilidad subsidiaria en los repartos del FEGA y FAGA, según el punto cuatro en su apartado 9 de la Resolución de 20 de febrero de 2013 num. 51 del BOE del Fondo Español de Garantía Agraria, por la que se establece el procedimiento para la designación de las organizaciones caritativas y los requisitos que deben cumplir las entidades benéficas, encargadas de la distribución de alimentos en el marco del Plan 2014 de ayuda alimentaria a las personas más necesitadas de la Unión Europea.

Y cito textualmente, “las organizaciones designadas, es decir los BA Y CR serán responsables de la gestión de las entidades benéficas a las que entreguen los alimentos, de la actualización de sus datos, así como de la propuesta de entrega de alimentos a nuevas entidades, o de la propuesta de interrupción en la entrega de alimentos a petición de la entidad o por otra causa justificada, de acuerdo con las indicaciones que les proporcione el FEGA al respecto”.

En este año nos hemos marcado como objetivo principal la implantación de un Sistema Integrado de Gestión de nuestra actividad, y concretamente del control y seguimiento de entidades benéficas, aprovechando la necesidad de efectuar cambios y la llegada a nuestro equipo de personas conocedoras de esta materia, hemos llegado a la conclusión de que afrontar esta tarea nos va a reportar grandes ventajas y que además los tiempos que nos está tocando vivir no permiten una relajación en nuestra manera de trabajar sino que hemos de adaptarnos necesariamente a nuevas

metodologías de funcionamiento y al uso de herramientas adecuadas.

La labor que llevan a cabo nuestros equipos de visitas, en primer lugar la de colaborar con las propias Asociaciones en mejorar sus sistemas de trabajo y en segundo lugar mantener un flujo permanente de información que nos permita conocer con detalle y de manera puntual los cambios que se van generando en las mismas e ir adaptando nuestra colaboración con ellas.

También nos permitirá optimizar los recursos disponibles y cumplir con una adecuada política de controles con la finalidad de **velar, detectar, vigilar, garantizar y verificar** el grado de cumplimiento de la normativa vigente en general y la de nuestro Banco de Alimentos en particular.

Este mayor control sobre las Asociaciones inscritas, siempre desde la perspectiva de una **mejora continua** y desde nuestro ánimo de colaboración con las mismas y no de entorpecer las relaciones con ellas.

Concretamente las fases que se siguen son:

1º fase.- La actualización de toda la documentación de las entidades benéficas en poder del BAC. Entre ella, solicitamos el listado que justifique el número de personas necesitadas

que declaran atender, así como los criterios de selección y de la valoración de la situación de la necesidad, y en el caso de entidades de reparto, el sistema de reparto de los alimentos entre todos los beneficiarios finales. Todo ello realizando el tratamiento de los datos de carácter personal, bajo la **Ley de Protección de Datos**, recabando el consentimiento de los beneficiarios finales para que sus datos puedan ser comunicados al BAC, de acuerdo con la normativa vigente en la materia

Igualmente firmamos un Convenio de Cesión de datos con cada entidad benéfica.

2ª fase.- Paralelamente se están realizando visitas a las entidades benéficas, comprobando los documentos y criterios de selección que sigue la entidad benéfica, estado del local donde se almacenan los alimentos, etc

3º fase.- Reuniones con los Concejales de Asuntos Sociales de los Ayuntamientos de cada municipio. Donde se les solicita que se **impliquen y colaboren** con el BAC para la coordinación entre las entidades benéficas que intervienen en la distribución de alimentos en su municipio. Solicitamos que organicen mesas de trabajo, debido a la necesidad de reforzar intervenciones sociales coordinadas que redundaran en una mejora de la atención que ofrecemos a las familias y

colectivos mas desfavorecidos, evitando la dispersión y el uso indiscriminado de recursos.

Respecto a la responsabilidad subsidiaria se han presentado una serie de alegaciones a la Consejería de Agricultura y Pesca preparado por el asesor jurídico.

✓ **Proyecto de colaboración con Inspección Pesquera.**

A nivel provincial se continúa con el Convenio con la Inspección Pesquera de la Consejería de Agricultura y Pesca para la entrega de decomisos realizados por éstos y la posterior entrega de los alimentos por parte del Banco.

Se han realizado reuniones durante 2014 con Ministerio de Agricultura y Pesca, Inspección Marítima, Guardia Civil, Colegio de veterinarios y Bancos de Alimentos de Cádiz y Algeciras.

✓ **Convenio con el Colegio Veterinario.**

Se establece un marco de colaboración entre ambas instituciones para:

- Reforzar la formación de los funcionarios responsables del control de comercio alimentario municipal.
- Unificar criterios de actuación frente a situaciones comunes.
- Abundar en el respeto a los derechos del administrado.
- Simplificar los procedimientos y maximizar los recursos.
- Posibilitar el aprovechamiento benéfico del alimento decomisado. Sin menoscabo de los derechos jurídicos, ni niveles de protección de la salud de los ciudadanos de esta provincia.

El año 2013 hemos sido invitados a participar como ponentes en las Jornadas Técnicas Municipales dada la temática de análisis sobre control, decomiso, inspección y destino de alimentos que se terminan repartiendo por parte de nuestra organización mediante el acuerdo que establece las competencias de las partes.

Durante el año 2013 se ha obtenido el Registro sanitario concedido por el S.A.S al BAC

✓ **Convenio con BBVA.**

El objeto de este convenio es regular los términos de colaboración este FESBAL y BBVA con ocasión del proyecto “Aprovechamiento de excedentes de frutas y hortalizas de la EU”

Resultado: Desde el día 1 de diciembre hasta el 10 de enero, BBVA ha recogido, donativos destinados a los Bancos de Alimentos para adquirir alimentos necesarios y deficitarios en cada territorio, bajo el lema ‘**Una mirada, un sueño. Tu ayuda, una esperanza**’.

En esta campaña no se ha duplicado la cantidad por parte del BBVA

En el Banco de Alimentos de Cádiz se han recaudado 16.668 euros, donado entre particulares, empresas y empleados de la entidad financiera, cantidad duplicada por la entidad financiera.

DELEGACION DE JEREZ

La Delegación en Jerez del Banco de Alimentos de Cádiz se constituye el día 11 de Marzo del año 2007. Durante todos estos años y con un grupo de voluntarias, que hacen suya la filosofía y razón de ser del BA, esta Delegación desarrolla sus actividades.

Aprovecho para agradecerles por su labor ya que fueron ellas las que pusieron la primera semilla e hicieron posible que hoy esta sede en Jerez sea una realidad.

A partir del mes de junio del pasado año y a iniciativa de nuestro Presidente Mateo Sánchez Manzanos, se constituyó una nueva Junta Rectora, que pretendía dar un giro importante a la actividad que realiza la Delegación, por lo que se acuerda con la entidad matriz en Cádiz que la Delegación de Jerez va a tener la suficiente autonomía para poder desarrollar su actividad, incluso pudiendo disponer de un establecimiento propio para el control de recogida y reparto de alimentos, gestión y administración de la Delegación.

Pero el acto acordado por unanimidad por la Junta Directiva no es anulable conforme a derecho, sino que es nula de pleno derecho, al haber sido adoptado por un órgano que no tiene competencia para ello según la legislación vigente ni según los Estatutos.

Es por lo que se puso en conocimiento de la Delegación de Jerez, este hecho quedando revocado dicho acuerdo, quizás debido a la precipitación. Asumiendo el BAC dicho fallo como propio, pero nos tenemos que atener a las normas y a nuestros Estatutos.

Situación de la nave

El Excmo. Ayuntamiento de Jerez y su Alcaldesa M^a José García Pelayo al frente, deciden apoyar este nuevo proyecto y generosamente proponen ceder, para su uso gratuito, una nave o instalación municipal que reúna las características necesarias para poder llevar a cabo las actividades propias de un Banco de Alimentos.

Posteriormente, ambas partes, deciden modificar el contenido del Convenio firmado en su día, pasando el Ayuntamiento de Jerez a financiar el alquiler de una Nave en el Parque Empresarial de nuestra ciudad que, da cobertura a las necesidades de la Delegación en Jerez del Banco de Alimentos de Cádiz.

Esto ha permitido que las Asociaciones de Jerez y su comarca, inscritas en el Banco de Alimentos de Cádiz, hayan podido beneficiarse de una mejor logística de apoyo ya que desde la Delegación de Jerez se les ha atendido directamente evitando múltiples desplazamientos a Cádiz para la retirada de los alimentos.

ACTIVIDADES

Durante el año 2013 se han llevado a cabo diversas actividades que, han tenido una doble finalidad; por un lado dar a conocer la implantación en Jerez de una forma más significativa de la Delegación y por otra obtener recursos que han permitido facilitar la implantación en la ciudad de esta Delegación. Entre estas actividades destacan las siguientes:

- En el mes de Abril y bajo la iniciativa de APCAS (Asociación de Peritos de Seguros y Comisarios de Averías) se llevó a cabo en nuestra ciudad una concentración motera y una gymkhana por la ciudad que, además de aportar un importante número de kilos de alimentos, también nos permitió recibir una donación extraordinaria de esta Asociación de 2.000€.
- El día 20 de Abril se celebró en las instalaciones del Casino Jerezano, la III Fiesta del Sombrero que, volvió a contar con un gran apoyo del público en general y que, permitió a nuestra Delegación efectuar un ingreso neto de 3.260,10€.
- Durante la Feria del Caballo celebrada en el mes de Mayo, la Compañía Heineken llevó a cabo una Campaña Publicitaria hacia los consumidores de cerveza que, nuevamente tuvo como beneficiaria a nuestra Delegación con la aportación de un donativo de 2.000€.
- En el mes de Diciembre se llevó a cabo en nuestra ciudad un sorteo extraordinario de la Lotería Nacional que, como tema adicional al propio sorteo, contaba con la concesión por parte de la Sociedad Estatal de Loterías del Estado de un donativo de 4.000€ a una de las asociaciones sin ánimo de lucro establecidas en Jerez que, en esta ocasión tuvimos la enorme suerte de recibir en nuestra Delegación.

RECOGIDAS DE ALIMENTOS

Durante todo el año se llevaron a cabo diferentes Operaciones Kilo en los distintos establecimientos y centros comerciales de la ciudad. Además de

múltiples recogidas de alimentos en colegios, entidades particulares, etc. Esto nos permitió llegar a una cifra cercana a los 150.000 kilos de alimentos.

Sólo en la Gran Recogida, celebrada durante los días 29 y 30 de Noviembre, en la que participaron 19 supermercados y centros de Jerez, se obtuvieron 57.463 kilos, lo que nos llevó a una media de 3.024 kgrs. por centro. Cifra esta bastante importante.

En esta Gran Recogida participaron cerca de 600 voluntarios que, hicieron posible obtener los importantes resultados antes citados.

Objetivos 2014

Auditar las cuentas anuales

Consolidar la sede de Cádiz y Jerez